



Bruselas, 13 de abril de 2026

CM 2401/26

AVIATION
CONSOM
CODEC

COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA

| | |
|-----------|--|
| Contacto: | pierre.bastard@consilium.europa.eu emma.la-ferla@consilium.europa.eu |
| Tel./Fax: | +32 2 281 3221 +32 2 281 3096 |
| Asunto: | Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y el Reglamento (CE) n.º 2027/97 relativo a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de los pasajeros y su equipaje – Comité de Conciliación |
| Fecha: | 20 de abril de 2026 |
| Hora: | 17.00 |
| Lugar: | PARLAMENTO EUROPEO |

La Presidencia propone, de acuerdo con el Presidente del Parlamento Europeo, convocar una reunión del Comité de Conciliación con arreglo al artículo 294, apartado 8, letra b), del TFUE, el 20 de abril de 2026 a las 18.00 en la sala Spinelli 5G3.

En la reunión se estudiará la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y el Reglamento (CE) n.º 2027/97 relativo a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de los pasajeros y su equipaje (2013/0072 (COD)).

La reunión irá precedida de un diálogo tripartito a las 15.00 y una reunión preparatoria para las delegaciones a las 17.00 en el edificio Spinelli (sala pendiente de confirmación).

Sírvanse enviar por correo electrónico (avia-mar@consilium.europa.eu) a la Secretaría General del Consejo una lista de sus participantes en el Comité de Conciliación (tres por delegación) antes del **miércoles 15 de abril de 2026 a las 17.00.**
